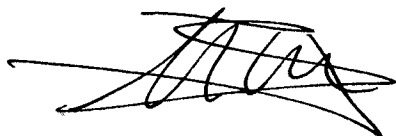


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

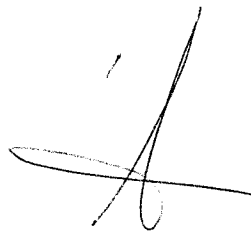
D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D<sup>a</sup> MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cuál es la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016, sólo con cargo a los PGE 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios presupuestarios anteriores, de la consignación presupuestaria del Ministerio de Fomento, para el proyecto de inversión 2000 17 20 0121: "L.A.V. MADRID -ALCAZAR DE SAN JUAN-JAÉN", que contaba en el Presupuesto 2016 con crédito de 7,55 miles de euros en la provincia de Jaén?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA  
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
76-52-P-104-irm